8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2014-12232 *Notificación de alzamiento de suspensión y nuevo señalamiento de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 487/2012.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el n° 0000487/2012. a instancia de Jordi Ramos Ramírez y David Ramos Ramírez frente a Pinturas Estrada Alonso, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha de 23/07/2014 del tenor literal siguiente:

Por presentado el anterior escrito por los herederos de D. Manuel Ramos Gil, D. Jordi Ramos Ramírez y D. David Ramos Ramírez, únase a los autos de su razón, teniéndoles por personados y parte como demandantes en los presentes autos, entendiéndose con los mismos esta y las sucesivas actuaciones.

Se acuerda el alzamiento de la suspensión en su día dictada, señalando nuevamente para el acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 24 de septiembre de 2014, a las 10,00 horas.

Sirva este proveído de citación en legal forma a las partes, con idénticos apercibimientos a los efectuados en anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta en el plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así, por esta diligencia, lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El secretario judicial.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Pinturas Estrada Alonso, S. L., libro el presente.

Santander, 22 de agosto de 2014.
El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2014/12232

CVE-2014-12232